



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La presente moción se trae a consideración del Pleno municipal en relación con la Modificación Aislada TR24/16 del Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en tramitación, que ha sido utilizada por el Gobierno del Partido Popular para generar la expectativa en los vecinos y vecinas de los barrios rurales de que dicha modificación daría solución al problema de vivienda en sus respectivos barrios.

Sin embargo, del análisis detallado del expediente se desprende que dicha modificación no incorpora medidas efectivas ni mecanismos jurídicos concretos que permitan garantizar en términos reales la ejecución de vivienda en dichos barrios. La modificación aislada confía la construcción de vivienda a posibles trasvases de aprovechamiento que benefician de manera inmediata a los promotores de los suelos situados en el cinturón urbano, y fían a la libre voluntad de la iniciativa privada la construcción en el suelo urbanizable de los barrios rurales. En consecuencia, las medidas planteadas carecen de una garantía efectiva de cumplimiento y no permiten afirmar que vayan a traducirse necesariamente en nuevas viviendas.

Asimismo, la modificación aislada no tiene en cuenta las singularidades urbanísticas, ni la tipología de suelo disponible en cada barrio, tratándolos de forma homogénea pese a presentar realidades muy distintas. En este sentido, conviene señalar que, en la actualidad, la práctica totalidad de los barrios rurales disponen de suelo urbano consolidado o no consolidado que permitiría la construcción a corto plazo de viviendas, bien mediante la flexibilización de la ordenación del suelo no consolidado a través de la división de los ámbitos en unidades de ejecución de menor tamaño; o bien mediante la modificación de la zonificación del consolidado.

En este contexto, se considera necesario separar el debate sobre la tramitación de la Modificación Aislada nº 24/16 de la necesidad urgente de impulsar políticas de vivienda que sean eficaces para dar solución a corto plazo al problema del déficit de vivienda en los barrios rurales.



Por todo lo expuesto, el grupo municipal Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a constituir un grupo de trabajo con la participación de los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales, y de los representantes de los grupos políticos municipales destinado a identificar las necesidades de edificación de su población, valorar soluciones en el suelo urbano disponible y definir soluciones específicas que garanticen de forma efectiva la construcción de vivienda en los barrios rurales.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a incrementar el parque público de vivienda mediante la vinculación de cualquier incremento de edificabilidad derivada de trasvases de aprovechamiento a la creación de vivienda pública. Asimismo a valorar la adquisición de suelo y activos inmobiliarios titularidad de la SAREB con la finalidad de destinarlos a la promoción de vivienda pública también en los barrios rurales.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a reducir y simplificar las trabas administrativas que dificultan la edificación inmediata del suelo urbano ya disponible, mediante la revisión de procedimientos, plazos y requisitos.

En Zaragoza, a 18 de febrero de 2026

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista